

FECHA: 6 DE AGOSTO 2026

EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR(A) GENERAL

CERTIFICA:

1.- Que de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 se podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y experiencia, sin que sea necesario que se haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el Ordenador del Gasto deberá dejar constancia escrita.

2. Para dar cumplimiento a la norma referida se ha:

(i) Verificado el perfil requerido en el formato PC-F16 suscrito por EL HONORABLE SENADOR CARLOS MARIO FARELO DAZA tiene capacidad para contratar el perfil de ASESOR I, en el cual se requiere el perfil de: A) Título y tarjeta profesional en derecho B) Con un año de experiencia profesional

(ii) Verificado la hoja de vida del futuro contratista, junto con los anexos, certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma, encontrando lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del futuro contratista:	CARMEN YULIXZA RUIZ TAPIA
Tipo y número de identificación:	C.C. 1007613373
Persona Natural: X	Persona Jurídica:
Objeto Social	N/A

INFORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULO ACADÉMICO	ABOGADA, OTORGADA POR LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA		
TARJETA PROFESIONAL	APLICA:	373074	NO APLICA:
POSGRADO	NO APLICA		

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN		
	AÑOS	MESES	DIAS
SENADO DE LA REPUBLICA	1	3	1
TOTAL	1	3	1

CONSTANCIA DE REVISIÓN: A través del correo electrónico validaciondocumentos@senado.gov.co, se revisó el formato de lista de chequeo, Formato Único de Hoja de Vida de Función Pública – SIGEP, documentación soporte y anexos aportados por el futuro contratista, atendiendo la normatividad vigente.

3.- Que, revisadas las hojas de vida presentadas ante esta dirección, la hoja de vida de CARMEN YULIXZA RUIZ TAPIA, identificado con C.C. No. 1045675319, de acuerdo con la constancia de revisión antes enunciada, cumple con las condiciones de idoneidad y experiencia para cubrir las necesidades requeridas por EL HONORABLE SENADOR CARLOS MARIO FARELO DAZA

Para constancia se firma en Bogotá D.C

Original Firmado

ASTRID SALAMANCA RAHIN
DIRECTOR(A) GENERAL
SENADO DE LA REPUBLICA

Proyecto: Laura Fernanda Pérez Castaño - Abogada DGA

Revisó: Alejandro Gómez Soler – Abogado DGA – Abogado DGA


